

**ACTA REUNIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DD.HH Y UNTER**

A los 11 días del mes de octubre de 2023, siendo las 9:40 hs., se da inicio a la reunión presencial entre el Sindicato de Trabajadores UnTER y la Vocalía Gubernamental a fin de abordar distintos temas en relación al Concurso de Supervisores/as de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Participan por parte del Ministerio de Educación y DDHH - Consejo Provincial de Educación el Vocal Gubernamental Prof. Alejandro Bustos, la Directora General de Educación Romina Faccio y el Vocal Gubernamental de la Junta de Clasificación Secundaria Bernardo Cordero.

Por el sindicato UnTER están presentes el Vocal Gremial del CPE Marcelo Nervi; la Secretaria General Silvana Inostroza; El Vocal Gremial docente de la Junta de Clasificación de Nivel Inicial Horacio Marzetti.

Se dispondrá de un tiempo de revisión de las fechas establecidas en el cronograma establecido en la Resolución N° 6553/23, respecto de las instancias de sustanciación del concurso.

Desde la Gubernamental se explica brevemente el "Trayecto de formación y actualización", y se consulta respecto de la participación de la Gremial. Al respecto, se sostiene que desde la Escuela Rodolfo Walsh se realizarán encuentros de Formación para la Planificación siguiendo los formatos con los que cuentan. También se acuerda realizar encuentros con el Equipo de Formación Permanente del Ministerio de Educación y DD.HH para trabajar sobre los ejes a considerar.

Ambas partes acuerdan en la necesidad de incluir en el Trayecto de formación el eje Normativa.

Respecto del porcentaje, se establece que este se conformará con los siguientes porcentajes: 60 % oposición y 40 % Antecedente. EL Trayecto de Formación será obligatorio y vinculante para todos/as los/as concursantes.

Para aquellos/as aspirantes con concurso aprobado y que se inscriban en este nuevo concurso, al momento de optar por realizar la nueva instancia de oposición deberán renunciar por escrito a los derechos que tiene sobre el concurso anterior (respecto del puntaje de oposición anterior).

Para aquellos/as aspirantes con concurso aprobado y que decidan participar con el puntaje de oposición anterior el Tramo Formativo será obligatorio, pero no vinculante.

Se acuerda como fecha de próximo encuentro el día 20 de octubre de 2023, a las 8:30 hs.



Silvana Inostroza
Secretaria General
Un.T.E.R

